



## C I R C U L A R CSJBTC20-49

FECHA : 19 de mayo de 2020

PARA : **USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

DE: **EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
**Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá**

ASUNTO: **“VIDEOCONFERENCIA “EL ABOGADO LITIGANTE Y EL LITIGIO VIRTUAL”.**

Respetados Doctores,

En virtud de las medidas de aislamiento decretadas por las autoridades del orden Distrital y Nacional, para prevenir la propagación del contagio del Covid19, y en razón a la suspensión de términos establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, las audiencias judiciales deberán realizarse en la medida de lo posible de manera virtual, razón por la cual la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha programado la realización de la Segunda Videoconferencia, denominada **“EL ABOGADO LITIGANTE Y EL LITIGIO VIRTUAL”**, dirigido a abogados litigantes, servidores judiciales, Fiscales, Procuradores, Defensores públicos, y demás actores del sector justicia.

La mencionada videoconferencia se desarrollará a través de la plataforma Microsoft Office 365, el próximo jueves 21 de mayo a las 10:00 de la mañana, en el enlace web: <https://bit.ly/2zSYxXN>

La actividad académica contará con la participación del Presidente de la Federación Colombiana de Colegios de Abogados (FEDEACOL); está dirigida a abogados litigantes, servidores judiciales, Fiscales, Procuradores, Defensores públicos, y demás actores del sector justicia.

Los servidores judiciales y demás interesados deben registrarse previamente al inicio de la actividad académica.

Para tales efectos y con el fin de ampliar la cobertura del taller, solicitamos a los funcionarios judiciales colaboración en el envío de esta circular a los correos electrónicos de los abogados que tienen en sus respectivas bases datos, toda vez que este Consejo Seccional no cuenta con esas direcciones electrónicas.

Agradecemos su apoyo.

Cordialmente,

**EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES**  
Presidenta

EMT / LCMB